CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISTAS DEL AISP" ID N° 413198
ADENDA Nº 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

Se modifica la fecha tope de consulta, conforme a lo indicado en el Sistema de información de Contrataciones Públicas.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Licitaciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Iván Morínigo
Jefe Dpto. de Licitaciones
DINAC